Dirección de Auditoría Interna

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Unidad Organizativa Auditada:

Centro Escolar Cantón Las Animas, Código de Infraestructura N.º 74054.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-019-2020

Examen Especial a las Liquidaciones de Fondos de Centros Educativos del Departamento de La Paz, al 31 de agosto de 2020





San Salvador, 08 de febrero de 2023.

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Interino (1/) (2/) (3/) (4/)
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología, Ad honorem (2/) (3/) (4/)

Centro Educativo auditado:

- Presidente del Organismo de Administración Escolar y Director del Centro Escolar Cantón Las Animas (1/) (3/)
- Organismo de Administración Escolar del Centro Escolar Cantón Las Animas (1/)
 (3/)

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

• Director Departamental de Educación de La Paz (2/) (3/)

Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República (1/) (3/)
- (1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].
- (2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].
- (3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED].
- (4/) Informe de Auditoría distribuido en digital.



Versión Pública

INDICE

l.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA	6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VII.	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	9
VIII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	
IX.	PARRAFO ACLARATORIO	9
X.	AGRADECIMIENTOS	9
XI.	LUGAR Y FECHA	9
XII.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	.10
XIII.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA	.10
XIV.	ANEXOS	. 11

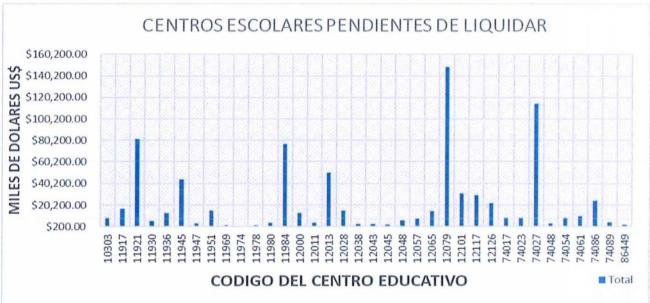


I. INTRODUCCIÓN

El presente Examen Especial a las Liquidaciones de Fondos de Centros Educativos del Departamento de La Paz, al 31 de agosto de 2020; Centro Escolar Cantón Las Animas, municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, Código de Infraestructura N.º 74054, fue realizado a requerimiento del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2020, según el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados en centros educativos por un monto total de US\$799,801.17, distribuidos en los 36 Centros Escolares, detallados por Código de Infraestructura, según gráfico a en el que se detalla el Código de Centro Escolar (entre otros) a continuación:

Gráfico N.º 1: Distribución de fondos no liquidados por departamento



Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Los miembros del Organismo de Administración Escolar se detallan en Anexo N.º 1.

Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: Centro Escolar Cantón Las Animas

Código de Infraestructura: 74054

Dirección: Cantón Las Animas jurisdicción de Santiago Nonualco, La Paz.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Determinar si el Centro Escolar Cantón Las Animas, tiene fondos pendiente de liquidar, y si hizo uso adecuado de los mismos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.

Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por el Centro Escolar Cantón Las Animas, con Código de Infraestructura N.º 74054 y que, al 31 de agosto de 2020 están pendiente de liquidar según registros del Sistemas de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) según registros del año 2000 al 2019.

Realizamos nuestro Examen Especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR), en lo aplicable. El control interno fue evaluado con base a las normativas para los centros escolares.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, se realizaron los procedimientos siguientes:

- 1. Determinación el monto de fondos pendientes de liquidar.
- 2. Verificar si el Organismo de Administración Escolar, hizo el uso adecuado de los fondos administrados.
- 3. Entrevistas con Director(a) del Centro Educativo de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 4. Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.

V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2020, específicamente al Centro Escolar Cantón Las Animas, liquidó las transferencias de Bonos por Proyectos Adicionales y Gratuidad de años 2018 y 2019 por un total de US\$8,500.00.

VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

1. Determinación el monto de fondos pendientes de liquidar.

Al 31 de agosto de 2020, según datos del Sistemas de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el Centro Escolar Cantón Las Animas, tenía pendientes de liquidar transferencias de fondos recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto total de US\$8,500.00, de los años del 2018 y 2019, siguientes:

Tabla N.º 1: Fondos No Liquidados al 31/08/2020.

Año	Nombre del Bono	Monto				
2018	2018 Proyecto Adicional: Readecuación de la Infraestructura,					
	Proyecto 6902 ACT. 9743					
2019	Operación y Funcionamiento	US\$1,500.00				
	Totales	US\$8,500.00				

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Los fondos fueron administrados y ejecutados por el Organismo de Administración Escolar denominado Consejo Directivo Escolar (CDE) del Complejo Educativo Lotificación Comalapa, Cantón La Cuchilla (dicho CDE es elegido mediante voto por Asamblea General de Padres de Familia por período de 2 años, integrado por 3 maestros, 3 padres de familia y 2 alumnos, algunas de sus funciones son autorizar gastos, emitir y firmar cheques por adquisición de bienes y servicios, documentar los gastos, llevar Libro de Ingreso y Gastos, Libro de Bancos, elaborar conciliaciones bancarias, rendir cuentas y liquidar los Bonos transferidos ante la DDE de La Paz. Los fondos fueron transferidos por el MINEDUCYT a la cuenta del CDE del Centro Escolar en el Banco

- 2. Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por parte del Organismo de Administración Escolar.
 - a) Proyecto Adicional: Readecuación de la Infraestructura del año 2018 Proyecto 6902 ACT. 9743 por un total de US\$7,000.00.

Durante la revisión (septiembre de 2020) identificamos documentación soporte (contratos y facturas) como evidencia de los pagos efectuados durante los años 2019 y 2020, al contratista de readecuación de los servicios sanitarios del Centro Escolar, detallados a continuación:

Cheque N.º	Fecha	Monto	Factura	Concepto
81	09/12/2019	US\$2,100.00	16	30% de la obra
82	20/12/2019	US\$1,400.00	20	20% de la obra
83	02/01/2020	US\$3,500.00	22	50% de la obra
Totales		US\$7,000.00		

A la fecha de emisión del presente informe, el Bono está liquidado.

b) Operación y Funcionamiento del año 2019 por US\$1,500.00.

Durante la revisión (septiembre de 2020) identificamos documentación soporte como evidencia de los pagos efectuados durante el año 2019 a los proveedores de bienes. detallados a continuación:

Cheque N.º	Fecha	Monto	Factura	Concepto
75	03/07/2019	US\$217.65	954	Ingredientes de alimentos escolares
76	25/07/2019	US\$500.00	67 a 74	Material didáctico y de limpieza
79	27/11/2019	US\$616.85	24 a 35	Material didáctico
80	27/11/2019	US\$166.50	140	Pintura
Totales		US\$1,500.00		

A la fecha de emisión del presente informe, el Bono está liquidado.



3.	Entrevistas	con	Director(a)	del	Centro	Educativo	de	los	períodos	evaluados	У
	actual para	dete	minar las ca	ausa	s y situad	ción particu	ılar	de c	ada uno.		

Profesora , Presidente del CDE y Directora del Centro Escolar Cantón Las Animas (desde el 22/10/2014 a la fecha), indicó que, el retraso en liquidación de los Bonos de los años 2018 y 2019 se debía a extravío de documentos (fueron solicitados a los proveedores).

Además, indicó que el Asesor Técnico Pedagógico de Gestión de la zona se hizo presente al Complejo Educativo en el periodo auditado, sin embargo no le brindo asesoría o revisión de los documentos administrativos y financieros relacionados con la gestión de los recursos económicos; a fin de, solventar posibles errores y para tomar acciones oportunas para facilitar el proceso de liquidación; los miembros del CDE recibieron capacitación por parte de personal de la DDE de La Paz, en relación con normativa, procedimientos, registros, documentación y otros relacionados con la administración de los fondos recibidos y el proceso de liquidación.

4. Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.

No se identificaron indicios de malversación de fondos, apropiación ilícita u otros delitos por parte de terceros o miembros del Consejo Directivo Escolar en la administración y ejecución de fondos transferidos por el MINEDUCYT específicamente en Bono de Proyecto Adicional del año 2018 y Bono de Funcionamiento del año 2019.

Identificar oportunamente las deficiencias en el cumplimiento de funciones de los miembros del CDE (registros desactualizados, falta de documentación y liquidación extemporánea, etc.) es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de La Paz (mediante los Asesores Técnicos, personal de Liquidaciones y Director Departamental), las cuales deben ser denunciadas ante la Junta de la Carrera Docente, por no obedecer instrucciones de sus superiores (su omisión podría acarrear responsabilidades administrativas y patrimonial en caso

VII. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se identificaron Informes de Auditoría con recomendaciones para brindar seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2020, del Centro Escolar Cantón Las Animas, concluimos que:

- 1. Los fondos observados por un total de US\$8,500.00 fueron liquidados (Proyectos Adicionales Funcionamiento de los años 2018 y 2019).
- 2. El Consejo Directivo Escolar (CDE) incumplió sus funciones y atribuciones legales de registrar, documentar las operaciones por gastos efectuados y liquidar los fondos a más tardar el 31 de enero del año inmediato posterior a la transferencia.
- 3. Existe una responsabilidad compartida entre el CDE y la DDE de La Paz a fin de que los fondos sean liquidados oportunamente, debido a que son los responsables del cumplimiento del control interno.
- 4. Es responsabilidad de la DDE de La Paz denunciar ante la Junta de la Carrera Docente, a los miembros docentes del CDE que incumplan las fechas de liquidación.

IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2020, del Centro Escolar Cantón Las Animas, Código de Infraestructura N.º 74054.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Cantón Las Animas, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 10 de febrero de 2023.

XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- Directora de Auditoría Interna
- Gerente de Auditoría
- Técnica Auditora

XIV. ANEXOS

Anexo N.º 1: Miembros del Organismo de Administración Escolar Actual:

CARGO	Del 01/01/2022 hasta el 01/01/2024
Presidenta Propietaria, Directora	
Tesorera Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietario, Profesor	
Secretaria Propietaria, Profesora	
Consejal Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietaria, Madre de Familia	

Fuente de Información: Acuerdo N.º 08-000049-22

Miembros del Organismo de Administración Escolar del Período Evaluado:

Del 22/10/2018 al 01/01/2022

Fuente de Información: Acuerdo N.º 08-000175-18

Cargo:	Del 22/10/2016 al 21/10/2018
Presidenta Propietaria, Directora	
Tesorera Propietaria, Madre de Familia	
Consejal Propietario, Profesor	
Secretaria Propietaria, Profesora	
Consejal Propietario, Madre de Familia	

Fuente de Información: Acuerdo N.º 08-000195-16



Versión Pública